



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0051

REF.: ASISTENCIA CURSO

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 14/01/2014.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1046, de fecha 18/12/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 05 de fecha 09/01/2014 Secretario Municipal (S).
- Decreto Alcaldício N° 44 de fecha 09/01/2014, Cometido Concejal.
- Memorándum N° 13 de fecha 09/01/2013, Alcaldesa, Sra. Pamela Tapia Villarroel
- Ficha de Inscripción Curso “Planificación estratégica del Territorio para generar desarrollo local”.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Capacitación Gestión Global Limitada, Rut: 77.043.300-2, para la asistencia a Curso “Planificación Estratégica del Territorio para generar desarrollo local”, para la Sra. Concejala Lidia González Calderón, Rut.:
- 1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$ 1.857.437.-

Del Presupuesto Municipal año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal